

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-JD. No.0057-2012
(de 23 de octubre de 2012)

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, **ALBERTO DIAMOND R.**, estará ausente para atender misión oficial, el dos (2) de noviembre, y del seis (6) al once (11) de noviembre de 2012, por motivo de vacaciones;

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a **YANELA YANISSELLY R.**, Directora Jurídica, como Superintendente Interina, del dos (2) al seis (6) de noviembre de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar a **AMAURI A. CASTILLO**, Secretario General, como Superintendente Interino, del siete (7) al once (11) de noviembre de 2012, o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil doce (2012).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

Félix B. Maduro

EL SECRETARIO,

Nicolás Ardito Barletta

/so